

y salir a la charca que se trata de sauear. Presen-
 ti a este acto el administrador del Señor Conde de
 Valle de San Juan, Don Ramon del Villar, de
 quien es parte del terreno que habia de atravesar el
 ranjon, que ha de dar entrada al agua, liro pre-
 sente: que solo se opone a que se abra la ranja, por-
 que cree que hay otros medios para el caso que no
 perjudique a los propiedad de su representado, an-
 tes que apelar a ese. - El Señor Alcalde, en virtud
 de la oposicion condicional hecha por Don Ramon
 del Villar para que, se abra el indicado ranjon en
 el terreno de la propiedad de su representado, y de
 la variacion tan notable que hay que introducir
 en los trabajos; de cuya variacion no tiene conoci-
 miento el Ayuntamiento, y por consiguiente no ha
 podido ser objeto de su ultimo acuerdo, dispuso que
 se suspendieran aquellos, e' indico a los Señores que
 dirigen los mismos, y a los medicos, que vieran si
 habia medio de conseguir el desague y saueamien-
 to de la laguna sin abrir el ranjon que ha de dar
 entrada al agua, puesto que tantas dificultades
 ofrece. El Arquitecto y sus Señores Auxiliares Ejeron
 que el sistema mas adecuado al anteriormente pro-
 puesto, consiste en desecar la laguna utilizando la
 ranja abierta y cubriendo con una capa de tierra
 las margenes y superficie que vayan quedando secas,
 por cuyo medio se conseguia en parte, el ideal que se
 persigue, si bien quedarian algunas pequeñas chap-
 cas, que podrian cubrirse con tierra ó arena, una vez
 conocida la extension y profundidad de las mismas,
 que creen no serian de gran consideracion despus